

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 024

Fecha: 10/08/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 040 2017 00070	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAZUS J.E.LTDA	UGPP	<p><b>AUTO QUE NIEGA</b></p> <p>PRIMERO: Se reconoce personería jurídica al abogado NELSON ENRIQUE SALCEDO CAMELO identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.091.285 de Machetá y tarjeta profesional No. 143.260 del Consejo Superior de la Judicatura, para los fines del poder a él conferido (v.fl.5-Cuaderno de Medida Cautelar).</p> <p>SEGUNDO: NEGAR la solicitud de suspensión provisional, solicitada por la parte demandante frente a los actos administrativos objeto de controversia en la demanda principal, encausada en contra de la UGPP.</p>	09/08/2017	2

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
 Helga Mireya Walteros Tarazona  
 Secretaria